

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 42, DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE SONORA CELEBRADA EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2010.

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10:20 horas del día 22 de octubre de 2010, en la Sala de Usos Múltiples del Plantel Hermosillo del ICATSON, sito en Perimetral Norte s/n, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria No. 42, de la H. Junta Directiva del ICATSON, estando presentes, la Dra. Sandra Elena Gutiérrez Preciado; Directora de Educación Superior de la Secretaría de Educación y Cultura (SEC), suplente del Profr. Oscar Ochoa Patrón, Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva; Lic. Luis Fernando Molina Romo; Director de Validación y Admón. De la Tesorería del Estado, suplente del C.P. Alejandro Arturo López Caballero, Secretario de Hacienda; Lic. Rolando Gutiérrez Coronado; Director General de Vinculación, suplente del Lic. Moisés Gómez Reyna, Secretario de Economía, todos ellos, en su carácter de representantes del Gobierno del Estado de Sonora; así como el Lic. Jesús Eduardo Chávez Leal; Titular de las Oficinas de Servicios Federales de Apoyo a la Educación, Ing. Ismael Zavala Renovato; de la Representación Estatal de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior en el Estado de Sonora, en representación del Mtro. Bernardo Cisneros Buenfil, Director General de los Centros de Formación para el Trabajo, ambos, en su carácter de representantes del Gobierno Federal; de igual forma, asistieron el Ing. Emilio Pliego Aviña; suplente del Lic. Héctor Manuel Aello Valenzuela, Representante del Sector Productivo; el Ing. Francisco Vega Ramos; suplente del Lic. Javier Villarreal Gámez, Representante del Sector Social, el C.P. Fernando Luis Urias Avilés, Comisario Público Ciudadano; y la C.P. Virgen Olivia León León; Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de ICATSON; y el Lic. Héctor Rubén Espino Santana; Director General del ICATSON y Secretario de Actas y Acuerdos de la H. Junta Directiva.

Para iniciar la sesión, la Dra. Sandra Elena Gutiérrez Preciado, saluda a los asistentes y agradece, a nombre del C. Secretario de Educación y Cultura, la asistencia a esta sesión ordinaria, así como la hospitalidad brindada para su realización, solicitando al Lic. Héctor

Rubén Espino Santana, Secretario de Actas y Acuerdos pasar lista de asistencia, corroborándose la presencia de los siete miembros que integran la H. Junta Directiva, con lo cual se atiende el primer punto del orden del día.

En desahogo del punto II, el C.P. Fernando Luis Urias Avilés, Comisario Público Ciudadano, realizó la verificación del quórum legal, estando presentes todos los integrantes debidamente representados por los suplentes, el Presidente de la H. Junta Directiva declara formalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que de ella se deriven, haciendo el recordatorio a los miembros suplentes de los titulares que componen la Junta Directiva, presentar sus oficios de acreditación oportunamente para no verse en la necesidad de impedir su participación.

Así mismo el Secretario de Actas y Acuerdos, Lic. Héctor Rubén Espino Santana, solicita efectuar un cambio en el presente orden del día, haciendo la aclaración que éste solo es en orden cronológico y redacción, sin modificar los puntos sustantivos.

- I. Lista de Asistencia.
- II. Verificación de Quórum Legal por el Comisario.
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- IV. Lectura del Acta de la Sesión anterior.
- V. Informe del seguimiento de acuerdos.
- VI. Informe del Director General.
- VII. Informe del Comisario.
- VIII. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de asuntos:

VIII.1 Presentación y aprobación, en su caso, de Modificaciones por partida de gasto al presupuesto 2010.

VIII.2 Presentación y aprobación, en su caso, del Anteproyecto de Presupuesto 2011.

VIII.3 Autorización para dar de baja activos fijos del patrimonio de la Institución.

VIII.4 Presentación y aprobación, en su caso, del Manual de Puestos Funciones y Perfiles.

VIII.5 Presentación y aprobación, en su caso, del Manual de Organización.

VIII.6 Presentación y aprobación, en su caso, de la reasignación de recursos de inversión del Programa de Infraestructura para la Educación Media Superior.

VIII.7 Presentación y aprobación, en su caso, del Anteproyecto del Programa Operativo Anual 2011.

IX.- Asuntos Generales.

X.- Resumen de Acuerdos Aprobados.

XI.- Clausura.

Dentro del desahogo del punto III, La Presidenta de este Órgano Colegiado sometió a consideración de los presentes, los cambios realizados al orden del día, siendo aprobado por unanimidad, estableciéndose este de la siguiente manera:

- I. Lista de Asistencia.
- II Verificación de Quórum Legal por el Comisario.
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- IV Lectura del Acta de la Sesión anterior.
- V Informe del seguimiento de acuerdos.
- VI Informe del Director General.
- VII Informe del Comisario.
- VIII. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de asuntos:

VIII.1. Presentación y aprobación en su caso, de Modificaciones por partida de gasto al Presupuesto 2010.

VIII.2. Autorización para dar de baja activos fijos del patrimonio de la Institución.

VIII.3. Presentación y aprobación en su caso, del Manual de Puestos, Funciones y Perfiles.

VIII.4. Se informa y expone a vista ante la H. Junta Directiva, modificaciones diversas al Manual de Organización.

VIII.5. Aprobación en su caso, para iniciar gestiones en la reasignación de recursos de inversión del Programa de Infraestructura para la Educación Media Superior.

VIII.6. Se informa y expone a vista ante la H. Junta Directiva el Anteproyecto del Programa Operativo Anual 2011

VIII.7. Se informa y se expone a vista ante la H. Junta Directiva el Anteproyecto de Presupuesto 2011.


IX. Asuntos Generales.

X. Resumen de Acuerdos Aprobados.



XI. Clausura.

Asimismo, en lo concerniente al punto IV, por decisión unánime de los integrantes de este cuerpo colegiado, se da por enterada el Acta de la Sesión anterior y sometida que fue para su aprobación, teniendo como resultado siete votos en sentido aprobatorio de la sesión No. 41 del 18 de agosto del presente año.


Con respecto al punto V, del Orden del Día, el seguimiento de los acuerdos de la Sesión anterior, se dio por presentado y se obvian los puntos ya concluidos y en referencia a la homologación salarial, el Secretario de Actas y Acuerdos solicita que este acuerdo quede pendiente para su análisis en la próxima sesión ordinaria de la H. Junta Directiva, teniendo como resultado siete votos en sentido aprobatorio de los miembros presentes.









A continuación, **en desahogo del punto número VI** del orden del día, el **Lic. Héctor Rubén Espino Santana**, presentó el Informe referente al estado que guarda la administración del Instituto al mes de septiembre del 2010, contemplando tanto las funciones sustantivas como objetivas en particular el seguimiento financiero de ingresos y egresos acumulado, así como también las actividades más relevantes registradas en las distintas áreas de la Dirección General y en los Planteles del Instituto, haciendo el breve comentario el Secretario de Actas y Acuerdos y Director General de la Institución, refiriéndose al Sistema de Gestión de Calidad, después de ver tenido una auditoria externa difícil, se logró la recertificación en la norma ISO 9001-2008, así como también la autorización por parte de la DGCFT de una nueva especialidad denominada; Asistente Familiar y de Salud, misma que se implementará en los Planteles Hermosillo, Cajeme y Caborca, agradeciendo a la Ing. Alejandra Patricia Fernández G. presente, Coordinadora Nacional de los Organismos Descentralizados, recibiendo la felicitación por parte de la Doctora Sandra Gutiérrez Preciado por estos dos logros tan importantes para esta administración, uniéndose a esta felicitación el Mtro. Jesús Eduardo Chávez Leal, y a la vez agradeciendo el formato del informe, por lo ágil y bien documentado, pidiendo la palabra la Ing. Alejandra Patricia Gutiérrez Fernández, Coordinadora de los Organismos Descentralizados, comentado el gran logro del ICATSON, por ser el único estado a nivel nacional con esta nueva especialidad., dando por terminado el Informe del Director General.



En lo que respecta al punto VII del Orden del Día el, **C.P. Fernando Luis Urias Avilés;** Comisario Público Ciudadano, En el marco de su actuación toma la palabra y da lectura al informe, de la siguiente manera:



Se presenta informe de evaluación del desempeño operacional del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora, por el período comprendido al trimestre del 1 de julio al 30 de septiembre de 2010.



Resultado de auditorías

Se tuvo conocimiento de los resultados de las auditorías realizadas por los Órganos de Control y Supervisión de auditorías con los siguientes resultados.

Instituto Superior de Auditorías y Fiscalización (ISAF)	8 observaciones
Audidores del Despacho Externo	4 observaciones

El Órgano de Control y Desarrollo Administrativo del ICATSON, de seis observaciones que había reportado, se solventaron 5, quedando únicamente un a solventada parcialmente.

El Instituto Superior de Auditorías y Fiscalización (ISAF) entregó acta circunstanciada, aclarando que derivado de la revisión exhaustiva que posteriormente se realice a los papeles de trabajo que sustentan la auditoría por parte de los funcionarios del ISAF, las observaciones podrían, incrementarse, modificarse o disminuirse, por lo que una vez definidas y notificadas al ICATSON, el suscrito comisario hará puntual seguimiento al tipo de observaciones, la normatividad infringida y su medida de solventación.

Se considera pertinente aclarar que las auditorías realizadas tanto por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF), por el despacho de auditores externos, reflejan coincidencias en sus resultados, ya que ambas entidades de supervisión y auditoría levantaron observaciones que viene afectando e impidiendo un adecuado procedimiento y aplicación del control interno en el ámbito administrativo, originándose desfases en las declaraciones de impuestos; así como el programa anual de adquisiciones.

Reflejándose en violaciones al reglamento y la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, así como la Ley del Impuesto sobre la Renta.

En virtud de lo anterior, el suscrito comisario apoya las recomendaciones que hacen los citados Órganos de Supervisión y Control de Auditoría, para que en corto plazo la entidad se avoque a trabajar la autorización de los Manuales de Organización y Procedimientos de Control Internos, y su inmediata aplicación en las Áreas Administrativa y Académica.

La importancia de dar seguimiento a los resultados de las auditorías radica en que se orienta a la entidad auditada, para que se establezcan las medidas preventivas y correctivas mas adecuadas de acuerdo al criterio profesional-interdisciplinario, así como se establecen los mecanismos de autocontrol y desarrollo administrativo que consoliden a la entidad como mas eficiente, eficaz y productiva.

Ingresos Propios y Fondo de Contingencias.

Por último me permito recordar a los funcionarios responsables de la Administración del Instituto, que esta en espera de recibir en próximos informes los programas de aplicación, objetivos, metas y unidades responsables de la aplicación de los Ingresos Propios y la cuenta del fondo de contingencias; así como los registros contables específicos.

Dentro del punto VIII, del orden del día referente a lectura, discusión y en su caso, aprobación de asuntos, el Secretario de Actas y Acuerdos, Lic. Héctor Rubén Espino Santana, presentó los asuntos específicos, los cuales se desahogaron y fueron aprobados en su caso, en los siguientes términos:

VIII.1 Presentación y aprobación en su caso, de modificaciones por partida de gasto, al Presupuesto 2010.

Al 30 de Septiembre de 2010, este Instituto obtuvo ingresos por \$ 6'429,005.66, con esto se logró superar la meta de captación de Ingresos Propios en \$1'429,005.66, es decir se rebasó la meta en un 128.58%, que corresponden \$5'142,203.66 a la captación de ingresos por Cursos Regulares y de Extensión, y el resto de \$1'286,802.00 son de cursos de Capacitación Acelerada Específica (CAE).

Además se obtuvo un incremento por parte de la Coordinación Nacional de Organismos Descentralizados Estatales de la SEP por una cantidad de \$1'456,958.00, como parte de la política salarial correspondiente al mes de julio de 2010.

Derivado de lo anterior me permito someter a su consideración las siguientes modificaciones al Presupuesto de Egresos 2010:

Concepto	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Bienes Muebles e Inmuebles	Total
Federal	\$ 31'238,933.77	\$ 912,300.00	\$ 4'158,908.00		\$ 36'311,141.77
Estatal	20'539,948.00	666,700.00	1'158,913.00		22'366,461.00
Ingresos Propios	3'731,882.00	1'085,329.72	1'367,800.94	243,814.00	6'429,005.66
Fondo de Contingencias				3'498,092.78	3'498,092.78
Total	\$ 55'510,663.77	\$ 2'664,329.72	\$ 6'687,800.94	\$ 3'741,906.78	\$ 68'604,701.21

A continuación presento para su autorización la distribución por partida del gasto del presupuesto asignado y modificado para este ejercicio.

CAPITULO / PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO	
		ASIGNADO	MODIFICADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	55,589,244.00	55,510,663.77
1101	SUELDOS	11,336,755.00	11,080,903.57
1106	OTROS INGRESOS GRAVADOS	6,676,669.00	6,525,988.02
1206	REMUNERACION AL PERSONAL EVENTUAL	5,851,962.00	5,719,892.42
1301	PRIMA QUINQUENAL	284,496.00	278,075.75
1306	PRIMA VACACIONAL	460,969.00	450,565.28
1307	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	901,833.00	881,479.68
1311	INDEMNIZACION AL PERSONAL		46,719.25
1322	ESTIMULOS POR ANTIGUEDAD		107,042.00
1350	RIESGOS LABORALES	10,851,194.00	11,232,940.36
1351	AYUDA DE HABITACION	5,898,935.00	5,765,805.28
1353	PRIMA POR RIESGOS LABORALES	3,941,482.00	284,462.60
1356	AYUDA DE ENERGIA ELECTRICA	210,393.00	3,773,711.80
1401	SERVICIO MEDICO	2,748,057.00	2,686,037.60
1402	INFONAVIT		395,576.85
1403	SEGURO DE VIDA	655.00	640.21
1404	SEGURO DE RETIRO	8,218.00	8,032.23
1405	PENSIONES Y JUBILACIONES	5,114,711.00	4,999,280.55
1406	PRESTAMO A CORTO PLAZO	144,763.00	141,496.28
1407	PRESTAMOS PRENDARIOS	144,763.00	141,496.28
1408	OTRAS PRESTACIONES DE SEG. SOC.	723,864.00	707,527.25
1410	CUOTAS PARA INFRAESTRUCTURA	289,525.00	282,990.51

2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,876,414.00	2,664,329.72
2101	MATERIAL DE OFICINA	659,968.00	505,562.00
2102	MATERIAL DE LIMPIEZA	395,980.00	254,934.63
2103	MATERIALES EDUCATIVOS	330,666.00	215,532.33
2104	UTILES DE IMPRESION	141,733.00	5,000.00
2105	MATERIALES DE BIENES INFORMATICOS	143,563.00	64,086.00
2106	MATERIAL PARA INFORMACION	53,705.00	42,867.18
2201	ALIMENTACION EN LAS INSTALACIONES	109,993.00	124,309.45
2206	UTENSILIOS PARA ALIMENTOS	13,713.00	115,584.00
2207	ADQUISICION DE AGUA POTABLE	49,610.00	34,627.90
2209	ALIMENTACION PRESTACION DE SERV.	186,992.00	64,000.00
2302	REFACC. Y HERRAMIENTAS MENORES	131,510.00	216,649.27
2303	PLACAS Y ENGOMADOS	38,587.00	29,367.00
2304	REFACC. PARA EQUIPO DE COMPUTO	111,242.00	25,000.00
2401	MATERIALES DE CONSTRUCCION	93,120.00	150,000.00
2402	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	11,001.00	6,060.00
2403	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	4,142.00	53,580.00
2404	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	10,494.00	50,000.00
2502	PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES	3,300.00	30.00
2503	MEDICINAS Y PROD. FARMACEUTICOS	5,773.00	1,500.00
2601	COMBUSTIBLES	1,164,484.00	685,089.96
2602	LUBRICANTES Y ADITIVOS	15,878.00	16,750.00
2701	VESTUARIOS Y UNIFORMES	960.00	1,500.00
2702	PRENDAS DE PROTECCION		1,300.00
3000	SERVICIOS GENERALES	3,982,783.00	6,687,800.94
3101	SERVICIO POSTAL	58,810.00	112,663.11
3103	SERVICIO TELEFONICO	398,560.00	574,483.00

3104	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	874,793.00	1,364,384.53
3106	SERVICIO DE AGUA POTABLE	110,869.00	170,967.00
3109	CONDUC. SEÑALES ANALOGICAS Y DIGIT.	14,090.00	21,727.00
3201	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	296,501.00	457,221.00
3202	RENTA DE MUEBLES, MAQUINARIA Y EQ.	147,025.00	225,221.00
3203	ARRENDAMIENTO DE EQ. DE TRANSPORTE		16,878.21
3301	ASESORIA Y CAPACITACION	104,143.00	470,786.96
3303	SERVICIOS DE INFORMATICA	27,874.00	42,983.00
3401	ALMACENAJE, FLETES Y MANIOBRAS		752.63
3402	GASTOS FINANCIEROS	214,412.00	330,635.00
3403	SEGUROS Y FIANZAS	273,305.00	370,658.00
3406	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	3,492.00	4,242.27
3407	SERVICIO DE VIGILANCIA	5,854.00	11,005.00
3410	SUBCONTRATACION DE SERV. TERCEROS	9,189.00	9,307.56
3501	MTTO. DE MOBILIARIO Y EQUIPO	16,602.00	29,377.45
3502	MTTO. DE MAQUINARIA Y EQUIPO	27,874.00	32,983.00
3503	MTTO. DE INMUEBLES	17,337.00	29,911.20
3504	SERV. LAVANDERIA, HIGIENE Y FUMIG.	159,277.00	245,614.00
3505	MTTO. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	98,016.00	133,415.00
3507	MTTO. DE MOB. Y EQUIPO DE ESCUELAS	660.00	1,107.43
3508	MTTO. DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO	1,910.00	3,207.96
3509	MTTO. Y CONSERV. PARQUES Y JARDINES	3,185.00	2,000.00
3514	INSTALACIONES	7,351.00	45,009.36
3515	MTTO DE BIENES INFORMATICOS	9,238.00	14,246.00
3601	IMPRESION DE DOCUMENTOS OFICIALES	5,575.00	1,500.00
3602	G.TOS. DIFUSION E IMAGEN INSTITUCIONAL	3,114.00	15,229.00
3603	G.TOS. DIFUSION DE SERV. PUB. Y CAMPAÑA	3,502.00	7,901.00
3604	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	162,524.00	268,993.57

3605	GTOS. TELE Y RADIOTRASMISION	182,524.00	250,621.00
3606	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	3,523.00	-
3608	LICITACIONES Y CONVENIOS	30,631.00	-
3701	PASAJES	79,638.00	212,339.51
3702	VIATICOS	398,193.00	848,794.18
3703	GASTOS DE CAMINO	150,700.00	232,389.00
3801	GTOS. CEREMONIALES Y DE ORDEN SOCIAL	89,993.00	60,524.00
3802	CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPO.		26,500.00
3903	CUOTAS	8,659.00	27,223.01
3907	AYUDAS DIVERSAS	4,040.00	15,000.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	3,498,093.00	3,741,906.78
5101	MOBILIARIO	203,252.00	203,252.00
5102	EQUIPO DE ADMINSITRACIÓN	116,870.00	126,932.78
5105	MOB. PARA ESCUELAS Y LABORATORIOS	304,879.00	325,643.00
5202	EQUIPO INDUSTRIAL	10,163.00	10,163.00
5204	EQ. COMUNICACIÓN TELECOMUNICACION	15,244.00	21,301.00
5206	EQUIPO DE COMPUTACION ELECTRONICA	81,301.00	81,301.00
5301	VEHICULOS Y EQ. TERRESTRE		977,878.00
5501	HERRAMIENTAS	60,976.00	60,976.00
5502	REFACCIONES Y ACCESORIOS MAYORES	40,850.00	40,850.00
5701	EDIFICIOS DE DOMINIO PUBLICO	2,664,758.00	1,893,810.00

Se deja a consideración de los miembros de la Junta Directiva las modificaciones por partida de gasto, al Presupuesto 2010, teniendo como resultado, siete votos en sentido aprobatorio por los presentes.

VIII.2. Autorización para dar de baja activos fijos del patrimonio de la Institución.

Se somete a consideración de los Miembros de la H. Junta Directiva la baja de activos fijos del patrimonio de la Institución, por la cantidad de \$ 2,574,282.70, haciendo la recomendación el Mtro. Jesús Eduardo Chávez Leal, de hacer el compromiso de informar el destino de los bienes dados de baja; teniendo como resultado siete votos en sentido aprobatorio de la Baja de Activos Fijos del Patrimonio de la Institución.

VIII.3. Presentación y aprobación en su caso, del Manual de Puestos, Funciones y Perfiles.

Se somete a consideración de los miembros de la H. Junta Directiva, la aprobación del Manual de Puestos Funciones y Perfiles. La H. Junta Directiva aprueba, se da por enterada y da por visto este documento; teniendo como resultado siete votos en sentido aprobatorio por los siete miembros que componen este Órgano Colegiado.

VIII.4. Se informa y expone a vista ante la H. Junta Directiva, modificaciones diversas al Manual de Organización.

Se somete a consideración de los miembros de la H. Junta Directiva, la aprobación del Manual de Organización. La H. Junta Directiva aprueba, se da por enterada y da por visto este documento; teniendo como resultado siete votos en sentido aprobatorio por los siete miembros que componen este Órgano Colegiado.

VIII.5. Aprobación en su caso, para iniciar gestiones en la reasignación de recursos de inversión del Programa de Infraestructura para la Educación Media Superior.

La presente H. Junta Directiva, aprueba por unanimidad se de el inicio a las gestiones del tramite de la reasignación de transferencia de Recursos Federales, autorizado en la partida para la construcción de talleres en el Plantel Empalme por la cantidad de \$ 962,500.00 a la construcción de aulas de la especialidad de Asistencia Familiar y de Salud, en los Planteles Hermosillo, Cajeme y Caborca. del Programa de Infraestructura para la Educación Media Superior, en el supuesto que hubiese alguna asignación para el ICATSON.

VIII.6. Se informa y expone a vista ante la H. Junta Directiva el Anteproyecto del Programa Operativo Anual 2011.

La H. Junta Directiva, se da por enterada y da por visto el Anteproyecto del Programa Operativo Anual 2011.

VIII.7. Se informa y se expone a vista ante la H. Junta Directiva el Anteproyecto de Presupuesto 2011.

La H. Junta Directiva, se da por enterada y da por visto el Anteproyecto de Presupuesto Anual 2011.

RESUMEN DE ACUERDOS DE LA SESIÓN NO. 42

- | | |
|----|--|
| | Homologación salarial al personal directivo. |
| 1. | Se pospone para la próxima sesión, donde se presentará cuadro comparativo que permita respaldar esta aprobación para la siguiente sesión. |
| 2. | VIII.1 Se aprueban por unanimidad las modificaciones por partida de gasto al Presupuesto 2010, como se especifica en el interior de la presente acta. |
| 3. | VIII.2 Se aprueba por unanimidad la baja de activos fijos del Patrimonio de la Institución, por la cantidad de \$ 2,574,282.70, con el compromiso de informar el destino bienes dados de baja, se anexa soporte documental a la presente acta. |
| 4. | VIII.3 Se aprueba por unanimidad de los presentes el Manual de Puestos, Funciones y Perfiles. |
| 5. | VIII. 4 Se aprueba por unanimidad y se dan por enterados y dan por vistas las Modificaciones de veras al Manual de Organización. |
| 6. | VIII.5 Se aprueba por unanimidad, el inicio de las gestiones para la reasignación de inversión del Programa para la Educación Media Superior, por la cantidad de \$ 962.500.00, con las precisiones que se especifican en la presente acta. |
| 7. | VIII.6 Se da por enterada y da por visto el Anteproyecto del Programa Operativo Anual 2011. |
| 8. | VIII.7 Se da por enterada y da por visto El Anteproyecto del Presupuesto 2011. |

En el desahogo del punto XI, del orden del día, la Dra. Sandra Elena Gutiérrez Preciado, solicita que el acta sea integrada y enviada a firma de los presentes, para validar formalmente los acuerdos de esta sesión ordinaria; posteriormente agradeció la presencia y participación de los distinguidos miembros para proceder a declarar clausurados los trabajos de la Sesión Ordinaria No. 42., siendo las 12:30 horas del día 22 de octubre de 2010., firmando el acta correspondiente los que en ella participaron.



DRA. SANDRA ELENA GUTIÉRREZ PRECIADO

Directora de Educación Superior de la SEC
Suplente del

Prof. Oscar Ochoa Patrón
Secretario de Educación y Cultura y
Presidente de la Junta Directiva.



LIC. LUIS FERNANDO MOLINA ROMO

Director de Validación y Admón.
De la Tesorería.
Suplente del

C.P. Alejandro López Caballero
Secretario de Hacienda.



MTRO. EDUARDO CHÁVEZ LEAL

Representante de las Oficinas de Servicios
Federales de Apoyo a la Educación en el
Estado de Sonora.



**LIC. ROLANDO GUTIÉRREZ
CORONADO.**

Director General de Vinculación
Suplente del
Lic. Moisés Gómez Reyna.
Secretario de Economía.



ING. ISMAEL ZAVALA-RENOVATO

Representante de la SEMS en el Estado de
Sonora. Suplente del
Mtro. Bernardo Cisneros Buenfil,
Director General de los Centros de
Formación para el Trabajo.



ING. FRANCISCO VEGA RAMOS
Suplente del
Lic. Javier Villarreal Gámez
Representante del Sector Social



ING. EMILIO PLIEGO AVIÑA.
Suplente del
Lic. Héctor Manuel Aello Valpezueta
Representante del Sector Productivo



C.P. FERNANDO LUIS URÍAS AVILES
Comisario Público Ciudadano.



C.P. VIRGEN OLIVIA LEÓN LEÓN
Titular del Órgano de Control y Desarrollo
Administrativo del ICATSON.



LIC. HÉCTOR RUBÉN ESPINO SANTANA
Director General del ICATSON y
Secretario de Actas y Acuerdos

